

162

**SEÑOR
JUEZ 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E.S.D**

**Ref: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA
No. 2019-0634 DE BANCO CAJA SOCIAL contra OLGA LUCÍA TORRES
SUAZA.**

Respetado Señor Juez:

GLORIA YAZMINE BRETON MEJIA, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad demandante adjunto al presente escrito la liquidación del crédito cobrado en el presente proceso, aclarándole al Despacho que la misma se presentó descontando las cuotas que se encontraban vencidas DEL 30 DE JUNIO DE 2018 AL 30 DE FEBRERO DE 2019 al momento de la presentación de la demanda, pues ya fueron pagadas por la demandada, pero **AÚN ASÍ LA OBLIGACIÓN CONTINÚA EN MORA A LA FECHA** y las sumas de dinero adeudadas, son las que se indican en la liquidación.

Del señor Juez, con todo respeto.

Atentamente,



GLORIA YAZMINE BRETON MEJÍA.
C.C. No. 51'689.883 de Bogotá
T.P. No. 45.299 del C.S. de la J.

Liquidación Cuota a Cuota
**No. Crédito
Cliente**

0132208819234
OLGA LUCÍA TORRES SUAZA

Fecha Hoy	28-may-20
Cotización UVR	\$ 276,2600
Fecha de Demanda	13-jun-19
Tasa Corriente	10,00%
Tasa de Mora	15,00%
Fecha de Mora	30-mar-19

Liquidación de Cuotas

Fecha Vencimto	Número Cuota	CAPITAL UVR CUOTAS	CAPITAL PESOS CUOTAS	NUMERO DE DIAS	DE MORA
30-mar-19	28	648.5214	\$ 175.100,79	418	\$ 30.497
30-abr-19	29	653.6929	176.497,09	388	\$ 28.534
30-may-19	30	658.9055	177.904,50	358	\$ 26.537
		1961,1198	\$ 529.502,38		\$ 85.568

Liquidación de capital
UVR
219.419,2997

CAPITAL		INTERESES DE MORA		
Fecha Vencimto	CAPITAL PESOS	NUMERO DIAS	TASA DE MORA	VALOR
13-jun-19	\$ 60.616.775,50	345	15,00%	\$ 8.713.661
	\$ 60.616.775,50			\$8.713.661

Resumen de liquidación
**Capital Insoluto
Mora Capital Insoluto**

UVR	PESOS
219.419,2997	\$ 60.616.776
	\$ 8.713.661
	\$0

**Capital Total Cuotas
Intereses Corrientes
Intereses de Mora**

1961,1198	\$ 529.502
	\$ 140.782
	\$ 85.568

Total Liquidación

	\$ 70.086.289
--	---------------

Responder a todos  Eliminar  No deseado  Bloquear ...

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Categoría naranja

163

YB Yazmine Breton <yazmine.breton@gmail.com>
Vie 29/05/2020 10:45
Para: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C.

    ...

LIQUIDACIÓN OLGA LUCÍA T...
390 KB

Respetados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 numeral 7.5 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, adjunto presento memorial contentivo de la liquidación del crédito dentro del proceso ejecutivo singular 2019-0634.

Cordialmente,


Gloria Yazmine Bretón Mejía
C.C. No.51.689.883
T.P. No.45.299 CSJ

164

JUZGADO CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
PROCESO # 20190634

CONSTANCIA SECRETARIAL

HOY 18 de junio de 20 a las 8 A.M., se fija en lista el presente escrito de

condonación por el término de un día y empiezan a correr los tres

(3) días, el 19 de junio de 20 a las 8 A.M. y venciendo el día 24 de junio de 20

las 5 P.M. En cumplimiento de los Arts. 110 y 445 del C.C.P.

Como consta en la cartelera visible al público.

El Secretario,

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA